

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	261156224000677
Solicitante o Razón Social:	LILIANA XX XX
Representante Legal:	
Número de Folio:	261156224000677
Fecha de ingreso de la Solicitud:	28/10/2024
Fecha Oficial de Recepción:	28/10/2024
Unidad de Atención:	Fiscalía General del Estado de Sonora
Información Solicitada:	Con fundamento en el artículo 77 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y siendo parte integrante de la Comisión Intersecretarial, solicitó la siguiente información: 1.- El Estado cuenta con Centros de Rehabilitación para Adolescentes en conflicto con la ley. En caso afirmativo, favor de contestar las siguientes preguntas: 2.- Nombre del Centro. 3.- Total de adolescentes y/o jóvenes adultos se encuentran en el Centro. 4.- Cuantos adolescentes y/o jóvenes adultos son masculinos y cuantos femeninos. 5.- Que servicios se les presta a los adolescentes y/o jóvenes adultos 6.- Cuanto personal se cuenta en el Centro para la atención. Perfil y profesión. 7.- Con cuanto recurso de cuenta para la operación del Centro.
Correo electrónico.	likavelu28@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	likavelu28@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 28/10/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Fiscalía General del Estado de Sonora